



**AYUNTAMIENTO
SABANA GRANDE DE BOYÁ**

1ro. De mayo del 2024

Señor:

Lic. Domingo Matías

Vice Ministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Su Despacho.

Distinguido Señor Vice Ministro:

Sirva la presente para saludarle al tiempo de informarle que a nuestra llegada a la alcaldía del municipio de Sabana Grande de Boyá, hemos identificado que este municipio no cuenta con un plan de desarrollo municipal, plan de ordenamiento territorial, y no se ha conformado el consejo municipal de desarrollo.

Es en ese sentido que nos dirigimos a la institución que usted dignamente representa, para solicitarle el acompañamiento técnico y financiero a los fines de que, en el menor tiempo posible, nuestro municipio pueda contar en el menor tiempo posible, estos instrumentos de planificación que son indispensables para lograr el desarrollo requerido de nuestro municipio

Asimismo, la creación del Consejo Económico Municipal nos permitirá contar con un espacio de diálogo y colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local y mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

De igual manera le solicitamos la asistencia técnica en el área de planeamiento urbano y planificación municipal.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para coordinar o proporcionar cualquier información adicional que puedan requerir.

Atentamente

Lic. Marcos Tavárez Fernández
Alcalde Municipal

